

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASALUD SERVICIOS MEDICOS C.A.**

En la Ciudad de Quito, a 27 de marzo del 2018, a las 9h00, en las oficinas de ECUASALUD SERVICIOS MEDICOS C.A., ubicadas en la Gustavo Darquea OE1-09 y Av. 10 de Agosto , se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Maldonado Pinto Juan Carlos, por sus propios derechos y en representación de 25000 (Veinticinco mil) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y b) El señor Navas Nuñez Fernando José, por sus propios derechos y en representación de 25000 (Veinticinco mil) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Señor Navas Nuñez Fernando José en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Bernal Bernal Reyner. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ECUASALUD SERVICIOS MEDICOS C.A.**, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año 2017 y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2017. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 14.028,57; costos y gastos por US \$ 18.561,00, una pérdida de US 4.532,43 . Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General,

los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017, documento que será anexado al expediente de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h45 am, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

**Sr. Maldonado Pinto Juan Carlos**  
**Gerente General**  
**Accionista**

**Sr. Navas Nuñez Fernando José**  
**Presidente Junta General de Accionistas**  
**Accionista**

**MBA Ing. Ana Lucía Andrade**  
**Secretaria de la Junta General de Accionistas**